



GRANADA

Los libros de texto, gratuitos para alumnos desde los 6 a 16 años

La Junta declara también gratis el transporte para los estudiantes que cursen bachillerato o que se encuentren en formación profesional

07.08.08 - MARTA E. MARTÍN

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha una serie de medidas en materia de educación que entrarán en vigor el próximo curso académico y se aplicarán en enseñanzas tanto obligatorias como de formación complementaria: bachillerato, formación profesional, carreras universitarias y postgrados.

Son medidas reorientativas y benefician a los protagonistas del sistema educativo, a los docentes y a los alumnos. «Están encaminadas a mejorar las oportunidades y hacer que sea real esa igualdad de oportunidades, ya que la educación nos hace a todos más libres», según manifiesta Ángel Gallego, parlamentario andaluz del PSOE.

También se persigue la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo tras la enseñanza obligatoria, el acceso a estudios superiores para la mayoría de los ciudadanos, la incorporación de las nuevas tecnologías y el impulso del bilingüismo.

Las medidas cubren diferentes aspectos en materia educativa y ofrecen novedades para los estudiantes de enseñanza obligatoria y para los que cursen bachillerato, formación profesional o estudios universitarios.



La incorporación de las nuevas tecnologías en los centros educativos es uno de los objetivos. / IDEAL

A partir del nuevo curso, que se iniciará en el mes de septiembre, para los alumnos con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, los libros de texto serán gratuitos y de préstamo. «Al tratarse de un bien público, a los niños se les enseña a respetar y cuidar este material escolar porque luego esos mismos libros caerán en manos de otros alumnos», dice Gallego.

Más becas

Del mismo modo, se extiende el transporte gratuito a estudiantes de bachillerato y de formación profesional, para favorecer la escolarización, y se ofertarán becas específicas para estudios que requieran desplazamiento.

Asimismo, se producirá la incorporación de 3.269 docentes a los centros de enseñanza, por lo que se triplica el número de ingresos respecto al año anterior, que rondaba los 930. También se efectuará un refuerzo en las asignaturas de Lengua, Matemáticas e idiomas para alumnos que lo necesiten mediante clases de apoyo en su formación, que tendrán lugar por las tardes. Se trata de un programa para la mejora del rendimiento escolar. Más de 1.300 centros educativos de Andalucía pueden acogerse a este programa.

Otro aspecto referente a estudios no obligatorios es la nueva regulación de los bachilleratos. A partir de ahora, éstos se dividirán en tres modalidades: arte y humanidades, ciencias sociales, y se refunden los de ciencias de la salud y el tecnológico. En ellos, será optativo el 'proyecto integrado', donde se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos por el alumno durante los estudios de bachillerato.

En esta enseñanza postobligatoria se han adoptado nuevas medidas respecto al número de suspensos. Los alumnos que en el primer curso suspendan tres asignaturas, pueden elegir entre tres opciones: repetir el curso entero, cursar solamente esas asignaturas o bien combinar esas y algunas del segundo curso.

Por otro lado, se recoge como obligatoria la segunda lengua extranjera en el primer curso de bachillerato. En el segundo curso, todos los centros educativos deberán presentarla como optativa.

También se lleva a cabo la extensión de becas Erasmus para formación profesional. «De esta forma, los alumnos realizarán un curso de prácticas en países de la Unión Europea», asegura Gallego. Todos los andaluces que accedan a estas becas, sumarán 350 euros a la cantidad que se les abona en función de las ayudas a nivel estatal.

En cuanto a estudios artísticos, los conservatorios de música de Guadix y Motril alcanzarán la categoría de conservatorios profesionales de música según el número de personas matriculadas en ellos.

También se ha aprobado el catálogo de 229 programas de posgrado. Así, «la Universidad de Granada se convertirá en la universidad andaluza con más posgrados de calidad de Andalucía», añade el parlamentario andaluz.

En cuanto a las infraestructuras de los centros educativos, muchos van a sumergirse en procesos de reforma y de rehabilitación, así como de incorporación de las nuevas tecnologías.

Ciudadanía

Ángel Gallego también ha informado sobre la materia de Educación para la Ciudadanía, de la que comenta que «existe en todos los sistemas públicos de educación europea». También asegura que «no sustituirá a la religión», es educar en valores y en convivencia. Gallego reivindica la existencia de asignaturas como esta, y añade por otra parte que «no va a ser una asignatura 'maría'» para los alumnos.